

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Regularícese y Designese a docente en calidad de Titulares de las horas de extensión en calidad de contrata que servían a octubre de 2019.-.

LOTA, 29 DIC. 2021

DECRETO N° 3752-(C)

Vistos:

Dictamen N°5664 de la Contraloría General de la República, del año 2020; Ministerio de Educación Ley N°21.176, publicado en el diario oficial con fecha 11 de octubre de 2019, promulgada con fecha 02 de octubre de 2019; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Considerando:

Que la docente le asiste al derecho de titularidad de hora extensión por cuanto ha mantenido dicha carga horaria desde el año 2017 a la fecha, por lo que tiene el requisito de más de cuatro años continuos.

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **ANGELA NORIANA AREVALO SAAVEDRA.**
ESTABLECIMIENTO : Unidades Educativas de Lota.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO
FUNCION : Docente de Inglés.
JORNADA : **07 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE : 20 de diciembre de 2021.
HASTA : Indefinido.
MOTIVO : Titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata con cuatro años continuos
CALIDAD : Titular.
A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 07 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMGZ/EMR/BBV/MPPA/hvj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.